



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL BUGA
SECRETARÍA SALA LABORAL
ESTADO 04 DEL 20 DE ENERO DE 2021



#	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	MAGISTRADO(A) PONENTE	CLASE PROCESO	ACTUACIÓN	# PROVIDENCIA	FECHA PROVIDENCIA	VER PROVIDENCIA
1	76-736-31-05-001-2017-00021-01	CATALINA MARÍA SALAZAR JARAMILLO	GRUPO BANCOLOMBIA –BANCOLOMBIA S.A.	Dr. CARLOS ALBERTO CORTES CORREDOR	ORDINARIO LABORAL	Auto: DECLARA sin valor y efecto el auto proferido el 19 de julio de 2018, por esta Sala Unitaria y dispone DEVOLVER el expediente al juzgado de origen, para que el Juez Civil Laboral del Circuito de Sevilla, proceda a la reconstrucción de la grabación de la audiencia preliminar del artículo 77 del CPTSS, en los términos que se habría efectuado el 1 de agosto de 2017 (fl. 27 cuaderno 2).	2	19/01/2021	Ver

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY 20 DE ENERO DE 2021 A LAS 7:00 A.M.

VISITA LA **VENTANILLA VIRTUAL** DE LA SALA LABORAL DEL TRIBUNAL DE
BUGA DANDO CLICK EN EL SIGUIENTE LINK:



DIEGO FERNANDO TORRES ZULUAGA
Secretario